



Gobierno rescata energía geotérmica

El acuerdo del gobierno de Salvador Sánchez Cerén con la empresa italiana ENEL GREEN Power es una victoria del pueblo salvadoreño, que recupera el control de la energía geotérmica privatizada por ARENA en el año 2002.

Un poco de historia

La Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa (CEL) es la empresa del Estado dueña de las generadoras de energía hidroeléctrica -a base de represas y geotérmica- que proviene del vapor del subsuelo. En 2002 la CEL creó Inversiones de El Salvador (INE), organismo que a su vez creó la empresa Geotérmica de El Salvador (LaGeo) para que gestionara la energía geotérmica.

Ese mismo año los directores de la CEL, bajo el gobierno arenero de Francisco Flores, firmaron un convenio con la empresa italiana ENEL, para que dicha empresa invirtiera dinero en LaGeo para ampliar sus operaciones. A cambio, la ENEL se convirtió en codueña de LaGeo, o sea, que se repartían las ganancias con ella. El convenio era bueno para la ENEL y dañino para el Estado, pues estableció que cada vez que la ENEL invirtiera dinero en LaGeo sus acciones aumentarían hasta apropiarse por completo de ella.

La ENEL hizo una primera inversión en LaGeo y se adueñó del 8.5 por ciento de sus acciones. Luego hizo otras dos nuevas inversiones y se adueñó del 36 por ciento de LaGeo. Pero cuando quiso hacerle la cuarta inversión, el nuevo gobierno, presidido por Mauricio Funes, se opuso porque la ENEL se convertiría en inversionista mayoritario con el 53 por ciento de sus acciones. Funes denunció la ilegalidad del contrato firmado en el gobierno de Flores, que conducía a una privatización de LaGeo sin que la Asamblea Legislativa la hubiera aprobado.

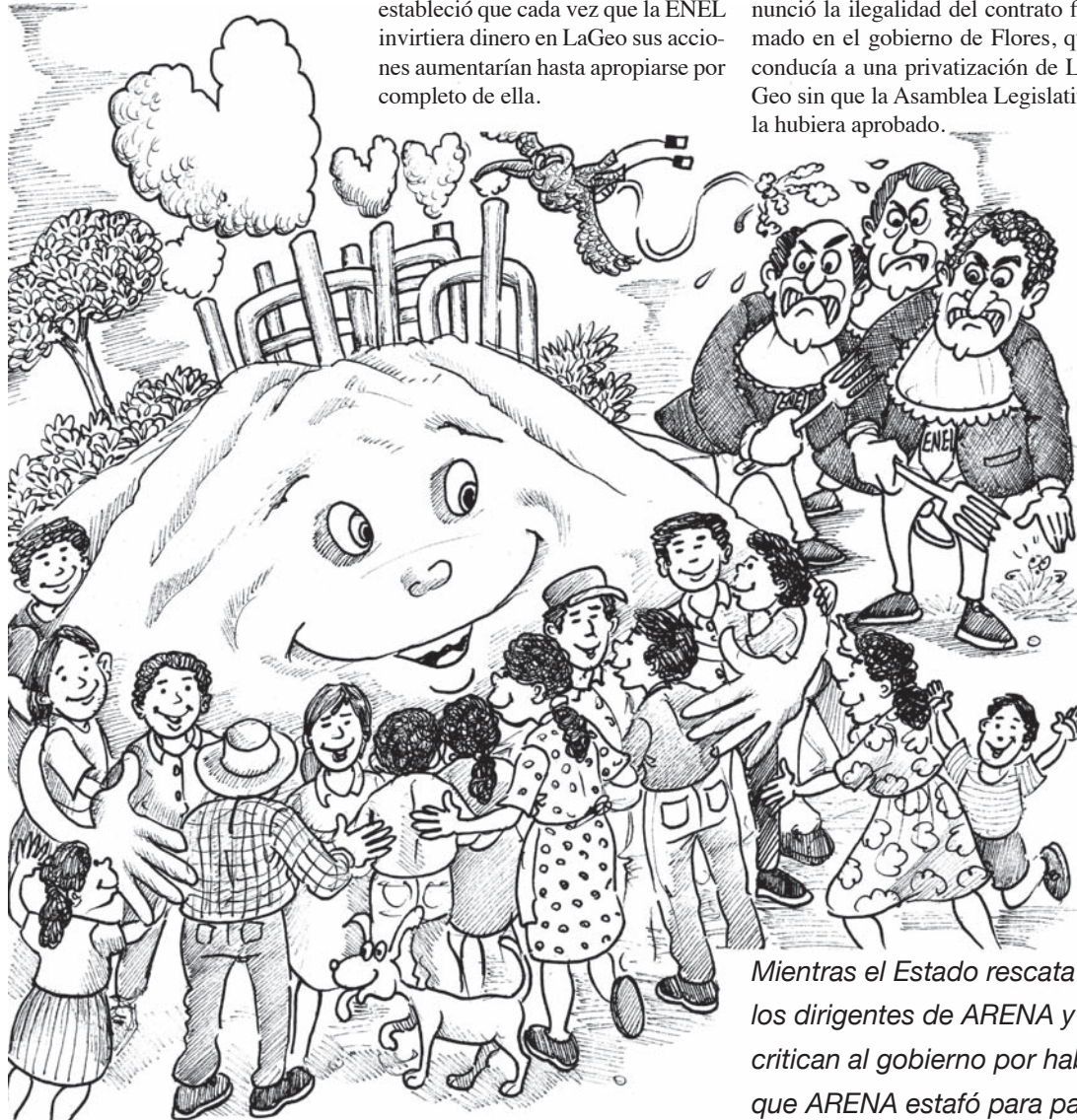
La ENEL demandó al Estado ante un tribunal internacional que falló a favor de ella, pero el presidente Funes se mantuvo firme en no aceptar la inversión de la ENEL. Entonces, la Asamblea Legislativa creó una comisión que estudió el contrato y determinó que era ilegal porque solo la Asamblea puede privatizar una empresa del Estado. La Comisión le pidió a la Fiscalía que investigara el posible enriquecimiento ilícito de los firmantes del convenio, pues ellos pudieron haber recibido dinero a cambio de entregar LaGeo a una empresa extranjera.

La Fiscalía concluyó que el contrato CEL-ENEL era ilegal y determinó embargarle los bienes a la transnacional y a ocho funcionarios del gobierno de Flores, entre ellos Miguel Lacayo y Guillermo Sol Bang, a quienes, además, procesó judicialmente.

Gobierno de Cerén soluciona conflicto con ENEL

Para solucionar el conflicto, en julio, el presidente Salvador Sánchez Cerén inició negociaciones con la ENEL, que finalizaron este 17 de diciembre, con el acuerdo de pagarle 287 millones a cambio de que le entregue a la CEL sus acciones en LaGeo¹. Así, el Estado se hace dueño absoluto de LaGeo.

1. <http://www.transparenciaactiva.gob.sv/gobierno-de-la-republica-se-complace-por-acuerdo-alcanzado-entre-cel-y-enel-green-power/>



Mientras el Estado rescata una empresa importantísima, los dirigentes de ARENA y sus medios de comunicación critican al gobierno por haber nacionalizado una empresa que ARENA estaba para pasársela al capital extranjero.